

## **Plan de acción mundial sobre vacunas**

### **Informe de la Secretaría**

1. En mayo de 2012, la 65.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Plan de acción mundial sobre vacunas<sup>1</sup> y pidió a la Directora General que vigilase los progresos realizados y, por conducto del Consejo Ejecutivo, informase anualmente a la Asamblea de la Salud, hasta la 71.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, sobre los progresos realizados para alcanzar los objetivos mundiales de inmunización, siendo este un punto importante del orden del día y utilizando el marco de rendición de cuentas propuesto para orientar los debates y las actividades futuras.<sup>2</sup>
2. En mayo de 2013, la 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud tomó nota del informe de la Secretaría,<sup>3</sup> que incluía un proyecto de marco de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, así como el proceso de examen y elaboración de informes bajo supervisión independiente del Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico en materia de inmunización.<sup>4</sup>
3. Con arreglo al proceso de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas,<sup>5</sup> el Grupo de Expertos de la OMS de Asesoramiento Estratégico en materia de inmunización examinó, a tenor de los datos de 2013, los progresos realizados en relación con cada uno de los indicadores de los objetivos generales y estratégicos fijados en el Plan de acción, y preparó a partir de ahí el Informe de evaluación 2014 del Plan de acción mundial sobre vacunas.<sup>6</sup>
4. En el anexo se ofrece un resumen del Informe de evaluación 2014 elaborado por el Grupo de Expertos.

---

<sup>1</sup> El Plan de acción mundial sobre vacunas figura en [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85398/1/9789243504988\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85398/1/9789243504988_spa.pdf?ua=1) (consultado el 19 de noviembre de 2014).

<sup>2</sup> Resolución WHA65.17.

<sup>3</sup> Documento A66/19.

<sup>4</sup> Véase el documento WHA66/2013/REC/3, acta resumida de la décima sesión de la Comisión A, sección 2.

<sup>5</sup> Véase el documento A66/19, párrafos 16 y 17.

<sup>6</sup> El Informe de evaluación 2014 del Plan de acción mundial sobre vacunas está publicado en [http://www.who.int/immunization/global\\_vaccine\\_action\\_plan/sage\\_assessment\\_reports/en/](http://www.who.int/immunization/global_vaccine_action_plan/sage_assessment_reports/en/) (consultado el 24 de noviembre de 2014).

## **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

5. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del informe y examine las recomendaciones acerca de las medidas correctivas que deben adoptar las diversas partes que intervienen en el Plan de acción mundial sobre vacunas, en particular los Estados Miembros.

## ANEXO

**RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN 2014 DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE VACUNAS, ELABORADO POR EL GRUPO DE EXPERTOS DE ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO EN MATERIA DE INMUNIZACIÓN**

1. El Plan de acción mundial sobre vacunas (PAMV) persigue dos objetivos muy ambiciosos para hacer del periodo 2011 a 2020 el «Decenio de las Vacunas»:
  - lograr la vacunación de todas las personas, y gracias a ello: acabar con la inequidad en la vacunación, erradicar la poliomielitis en todo el mundo, eliminar el tétanos materno y neonatal en todo el mundo y eliminar (atendiendo a metas regionales) el sarampión y la rubéola;
  - materializar en el futuro el enorme potencial que atesoran las vacunas, pues su impresionante historial no es nada en comparación con lo que aún se puede lograr con ellas.
2. El Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico en materia de inmunización señala en su informe que se ha logrado introducir vacunas nuevas y que muchos países han obtenido resultados positivos en diversos ámbitos, entre ellos la creación y consolidación de grupos consultivos técnicos nacionales sobre inmunización. Sin embargo, esos avances se quedan muy cortos. Aún hay mucho camino por recorrer para que estén en vías de cumplirse cinco de los seis objetivos establecidos en el Plan de acción mundial, con plazos que vencen a finales de 2014 o de 2015 (interrupción de la transmisión de poliovirus, eliminación del tétanos materno y neonatal, el sarampión y la rubéola y metas de cobertura de la DTP3). En realidad, en la mayoría de ellos ha habido muy escasos progresos, y con anterioridad ya se ha fracasado muchas veces en el cumplimiento de algunos.
3. Para ayudar a que el PAMV vuelva al camino correcto, el Grupo de Expertos recomienda que todas las medidas se concentren particularmente en resolver cinco problemas prioritarios. Se trata de problemas de envergadura, pero todos ellos se pueden afrontar con la expectativa razonable de que al hacerlo se lograrán avances considerablemente mayores. En la versión íntegra del Informe de evaluación 2014 del PAMV<sup>1</sup> elaborado por el Grupo de Expertos se exponen en detalle estos problemas, resumidos a continuación.

**Ejecución deficiente del Plan de acción mundial**

4. A los tres años de su inicio, el PAMV se está aplicando de manera fragmentaria y lenta. Todos los países y organizaciones que se comprometieron en la empresa deberían reexaminar la magnitud e índole de sus aportaciones y efectuar urgentemente las mejoras necesarias para lograr resultados.
5. El Grupo de Expertos recomienda lo siguiente:
  - Que la Directora General de la OMS, en colaboración con los organismos de la Secretaría del PAMV, convoque durante la 68.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud (2015) una reunión especial para los países con una cobertura de vacunación sistemática (DTP3) inferior al 80%, en la que cada ministro de salud informe de sus problemas, planes y plazos para mejorar la cobertura a fin de cumplir los objetivos del PAMV.

---

<sup>1</sup> [http://www.who.int/immunization/global\\_vaccine\\_action\\_plan/en/](http://www.who.int/immunization/global_vaccine_action_plan/en/).

- Que se exhorte a los asociados a ponerse al frente de una labor concertada para cubrir el déficit de financiación y multiplicar las iniciativas de sensibilización a fin de alcanzar el objetivo de haber eliminado el tétanos neonatal (y materno) para finales de 2015.
- Que las regiones y los países finalicen rápidamente sus planes de acción sobre vacunas basándose en el PAMV, apoyándose en el presente informe como guía adicional y estableciendo organismos para orientar y vigilar su aplicación.
- Que, tras la adopción del PAMV y la posterior revisión y adopción de los planes regionales y nacionales, los países sean responsables de velar por que los objetivos de inmunización sean compartidos, debatidos y adoptados plenamente por los profesionales de la salud.
- Que los países permitan que las organizaciones de la sociedad civil tengan una participación oficial sensiblemente mayor en la prestación y mejora de los servicios de vacunación, asignándoles responsabilidades claras de las cuales deban rendir cuentas.
- Que, después de consultar con su correspondiente Grupo Consultivo Técnico Regional, cada región establezca una comisión regional de verificación y que, previa consulta con su correspondiente Grupo Consultivo Técnico Nacional sobre Inmunización, cada país estudie posibles fórmulas para establecer una comisión nacional de verificación, con el cometido en ambos casos de examinar y seguir de cerca los progresos realizados para cumplir las metas de eliminación del sarampión y la rubéola.
- Que los jefes de los organismos de la Secretaría del PAMV (la Fundación Bill y Melinda Gates, la GAVI, el Instituto Nacional de Enfermedades Alérgicas e Infecciosas de los EE.UU., la OMS y el UNICEF) se reúnan para examinar este informe y acordar medidas correctivas específicas.
- Que los jefes de los organismos de la Secretaría del PAMV informen al Foro Económico Mundial de Davos de 2015 del establecimiento del Plan, de su estancamiento hasta la fecha y de lo que pueden hacer para apoyar su ejecución los participantes en el Foro, que respaldaron el concepto del Decenio de las Vacunas en 2010.
- Que los informes de evaluación del Grupo de Expertos sobre el PAMV sigan formando parte del orden del día de la Asamblea Mundial de la Salud hasta 2020.

### **Mala calidad y poco uso de los datos**

6. La mala calidad de los datos y su uso deficiente obstaculizan considerablemente la gestión y mejora de los programas.
7. El Grupo de Expertos recomienda lo siguiente:
  - Que los países inviertan en mejorar la calidad de los datos a nivel local y utilicen los datos para fortalecer la rendición de cuentas y entender mejor cuáles son los problemas de índole programática.

- Que los organismos técnicos sigan elaborando e implantando instrumentos que ayuden a los países en la tarea práctica de mejorar la calidad y utilización de los datos, con poco personal para desempeñarla.

### **Asequibilidad y suministro de vacunas**

8. Urge examinar la asequibilidad y el suministro de las vacunas porque en ambas esferas puede haber problemas considerables para muchos países, y la carencia actual de información apropiada impide conocerlos y adoptar medidas correctivas.

9. El Grupo de Expertos recomienda lo siguiente:

- Que los organismos técnicos evalúen con urgencia: *i*) el grado en que los casos notificados de desabastecimiento nacional afectan al suministro y la administración locales de vacunas; y *ii*) las causas últimas de esos episodios de desabastecimiento.
- Que los países cambien las reglas del juego en cuanto a la asequibilidad de las vacunas para que haya mayor transparencia, lo que redundaría en su propio interés. Esto es posible si hacen pública la información sobre los precios de las vacunas y colaboran con la OMS y todos los organismos técnicos para hallar soluciones.
- Que los asociados técnicos ayuden a los países a mejorar la transparencia de los precios de las vacunas y que los propios organismos hagan todo lo posible por intercambiar los datos sobre los precios.

### **Deficiencias de la integración básica**

10. Las deficiencias de la integración básica dan por resultado que el personal sanitario desaproveche una y otra vez buenas oportunidades de ofrecer vacunas a las personas que asisten al dispensario por otros problemas.

11. El Grupo de Expertos recomienda lo siguiente:

- Que los países realicen estudios para entender cómo y por qué los profesionales sanitarios y sus sistemas de salud están desaprovechando las oportunidades de vacunar a las personas, y apliquen medidas para reducir la frecuencia con que esto sucede.
- Que la OMS debata y prepare directrices sobre la forma de integrar plenamente la vacunación en todos los aspectos del funcionamiento del sistema de asistencia de salud y así reducir las oportunidades de vacunación desperdiciadas.
- Que los países procuren que el personal sanitario conozca y aplique las directrices de la OMS o nacionales sobre las verdaderas contraindicaciones de la vacunación, particularmente en relación con la presencia de enfermedades febriles en los niños, de manera que no se evite innecesariamente la administración de vacunas.

**Situaciones que trastornan la vacunación**

12. La administración de vacunas se ve dificultada por situaciones de inestabilidad, en particular guerras y grandes epidemias (por ejemplo, actualmente, la enfermedad por el virus del Ebola). Tales situaciones siempre van a existir y las vacunas se tienen que administrar a pesar de ellas.

13. El Grupo de Expertos recomienda que la OMS amplíe las directrices existentes sobre la inmunización en emergencias humanitarias para explicar detalladamente en ellas la forma de mantener los servicios de vacunación, sistemática y de otro tipo, a pesar de los trastornos que traen aparejados la guerra y las epidemias.

= = =